



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología


Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 NOV 2018,

VISTO:

El Expte. *D/21291/2018*, por el que la Dirección de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, solicita el auspicio y la declaración de interés educativo del Proyecto de Capacitación denominado "*2º Encuentro Provincial de diversidad sexual*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevó a cabo los días 29 y 30 de septiembre del corriente año, con sede en el Predio Ferial Catamarca, formato de jornada, modalidad presencial, una carga horaria de veintiuna (21) horas cátedras y evaluación final. Estuvo destinado a docentes nivel inicial, primario, secundario y terciario y/o universitario, estudiantes, profesionales afines y público en general.

Que tuvo como objetivos generales: visibilizar la diversidad sexual a partir del campo socio-comunitario en tanto construcción de sentido y poner en conocimiento general aspectos legales y conceptuales sobre diversidad sexual y de género.

Que, la Dirección de Desarrollo Profesional dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el evento de referencia, debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que en consecuencia, este Ministerio considera procedente Auspiciar y Declarar de Interés Educativo el citado Programa.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154º de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado "*2º Encuentro Provincial de diversidad sexual*", que organizado por la Dirección de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, se llevó a cabo los días 29 y 30 de septiembre del corriente año, con sede en el Predio Ferial Catamarca, formato de jornada, modalidad presencial, una carga horaria de veintiuna (21) horas cátedras y evaluación final.

ARTÍCULO 2º.- Declarar de interés educativo el Proyecto de Capacitación denominado "*2º Encuentro Provincial de diversidad sexual*", que organizado por la Dirección de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, se llevó a cabo los días 29 y 30 de septiembre del corriente año, con sede en el Predio Ferial Catamarca, formato de jornada, modalidad presencial.

ARTÍCULO 3º.- El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



ARTICULO 4°.- Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento de la Dirección de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 6°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Subsecretaría de Educación y Juntas de Clasificación.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECvT. N° 986

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
N.S.



Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA